



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

22 FEB 2023

RES. H. Nº

0055/23

EXPTE. Nº 4289/2019.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1749/19 por la que se designa al alumno Facundo José Maiza en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la cátedra de "Historia Argentina II" de la Carrera de Historia, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 441/20, 173/21, 718/21 y 471/22 se prorroga con carácter excepcional la designación de los Auxiliares Docentes de Segunda categoría de esta Unidad Académica.

Que el Prof. Rubén Emilio Correa, docente responsable de la cátedra, eleva informe del cumplimiento de las funciones asignadas con la calificación sobre su desempeño como Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que corresponde emitir resolución de convalidación de las tareas con la calificación obtenida, de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de Alumnos Auxiliares de 2da. Categoría" - Res H. Nº 481-01 y 1065-04.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno **FACUNDO JOSÉ MAIZA**, DNI Nº 39.535.048, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura y periodo que se indican:

Cátedra: HISTORIA ARGENTINA II

Período: Desde el 25 de noviembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2022

Calificación: 10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa